



**Gobierno de Puerto Rico**  
**Oficina del Comisionado de Seguros**

**Misión de la Agencia:** Promover la solvencia, solidez, competitividad y el desarrollo de la industria de seguros como sector vital de la economía, un ambiente de reglamentación y supervisión ágil, innovador y flexible, que impulse una óptima utilización del mecanismo de seguros, el desarrollo económico y la protección de la ciudadanía.

**Base Legal:** La Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como el "Código de Seguros de Puerto Rico", crea la Oficina del Comisionado de Seguros.

**Firma del Director(a) de Agencia y título:** Ramón L. Cruz Colón, CPCU, AU, ARe  
Comisionado de Seguros

**Fecha:** 30 de abril de 2012



### Plan Ejecución Anual 2012-2013

Agencia: Oficina del Comisionado de Seguros

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
Reestructurar la organización de la Oficina del Comisionado de Seguros de manera que responda con agilidad, eficiencia y este a tono con las nuevas exigencias de regulación de la industria de seguros.	Obtener de la Oficina de Gerencia y Presupuesto la aprobación de puestos adicionales para la División Actuarial.	Reestructurar la División Actuarial, para que implante los mecanismos necesarios para poner en vigor el Código de Seguros de Salud.	Crear puestos en la División Actuarial entre julio de 2012 a diciembre de 2012, para que laboren como parte del equipo que se desempeñará en el área de seguro de salud en la Oficina.	Lcdo. Carlos Arroyo, Director de Recursos Humanos	5 mes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad de puestos.</li> <li>2. Nivel de aprendizaje y desempeño en las nuevas funciones, el cual se medirá mediante evaluaciones al empleado.</li> <li>3. Cantidad de aseguradores que proveen seguros de incapacidad y organizaciones de servicios de salud que serán regulados por la Oficina.</li> </ol>
Modernizar con tecnología de avanzada los procesos de la Oficina del Comisionado de	Adoptar tecnología innovadora.	Adoptar tecnología innovadora para agilizar los procesos que se llevan a cabo	Adquirir equipos de computadora con nueva tecnología para hacer del trabajo de	Shayra M. Rivera Flores, Comisionada Auxiliar de Administración	3 meses	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad de computadoras a adquirir.</li> </ol>

<b>Meta Estratégica</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Meta de Desempeño</b>	<b>Actividades/Esfuerzo</b>	<b>Persona a cargo</b>	<b>Duración</b>	<b>Métricas/Indicadores</b>
Seguros fomentando así la reducción en burocracia, el ahorro de tiempo y de recursos.		en la Oficina y brindar un mejor servicio a nuestros regulados.	nuestros empleados uno mas rápido y eficiente, entre abril 2012 a julio de 2012.			<ol style="list-style-type: none"> <li>Nivel de agilidad del trabajo la cual se medirá por el tiempo que le consumirá al empleado el realizar sus tareas.</li> <li>La cantidad de tiempo que los empleados les tomará en subir los sistemas.</li> </ol>
	Adquirir nuevos programas de computadora.	Adquirir un programa de computadora para continuar agilizando los procesos en las áreas de trabajo.	Adquirir Adobe Profesional para complementar el programa System for Electronic Rate and Form Filing, SERFF, por sus siglas en inglés, entre mayo 2012 a julio 2012.	Shayra M. Rivera Flores, Comisionada Auxiliar de Administración	2 meses	<ol style="list-style-type: none"> <li>La cantidad programas a adquirir.</li> <li>Nivel de agilidad del trabajo la cual se medirá por el tiempo que le consumirá al evaluar el actuario en la evaluación de los documentos sometidos.</li> <li>La cantidad de tiempo de los actuarios en aprobar los documentos sometidos a través del sistema.</li> </ol>
	Resguardar todos nuestros sistemas de información.	Tener un resguardo de todos nuestros sistemas de información fuera de nuestras instalaciones.	Enviar nuestra información fuera de Puerto Rico, para ser protegida y actualizada diariamente, lo cual nos	Shayra M. Rivera Flores, Comisionada Auxiliar de Administración	1 año y 1 mes	<ol style="list-style-type: none"> <li>La cantidad de información que deberá almacenarse.</li> <li>El nivel de</li> </ol>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
<p>Mantener la acreditación de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros, NAIC, por sus siglas en inglés, para que Puerto Rico sea designado como una jurisdicción uniforme y ostente total reciprocidad con las demás jurisdicciones miembros de la NAIC.</p>	<p>Hacer los preparativos necesarios para tener éxito en la visita de seguimiento del NAIC en el primer semestre de 2013.</p>	<p>Continuar cumpliendo con los procesos de auditoria según establecen las disposiciones de la NAIC, para mantener la acreditación de la Oficina.</p>	<p>Continuar realizando auditorías periódicas a los aseguradores multistatales, entre julio de 2012 a junio 2013.</p>	<p>Glorimar Santiago, Comisionada Auxiliar de Supervisión y Cumplimiento</p>	<p>1 año</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad de auditorías a realizar.</li> <li>2. El nivel de agilidad con el que se realicen las auditorías a los Aseguradores multistatales, se podrá corroborar con el tiempo de duración de las auditorías.</li> <li>3. La cantidad de aseguradores que auditen.</li> </ol>
	<p>Sugerir y proponer la legislación necesaria para continuar atemperando el Código de Seguros a las disposiciones de la NAIC.</p>	<p>Promover la legislación necesaria para cumplir con los requisitos para mantener la acreditación atemperando el Código de Seguros de Puerto Rico a las disposiciones de las leyes modelo de la NAIC.</p>	<p>Proponer proyectos de ley con el propósito de continuar atemperando el Código de Seguros de Puerto Rico para así cumplir con los requisitos que requiere la NAIC para mantener la acreditación de la Oficina, entre julio de</p>	<p>Ramón L. Cruz Colón, Comisionado de Seguros y Lcda. Ana María López Erquicia, Subcomisionada de Seguros</p>	<p>1 año</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad de proyectos de ley.</li> <li>2. El nivel de satisfacción con el proyecto de ley que se podrá corroborar con la aprobación de la legislatura.</li> </ol>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
Integrarnos a la herramienta que provee National Insurance Producer Register, conocida en inglés como NIPR, para proveerle a nuestros regulados una manera más ágil, cómoda y eficiente de pagar una licencia o	Implementar cada una de las fases en su totalidad.	Implementar todas las fases para poder realizar pruebas que le demuestren a la Oficina que el proyecto puede completarse.	Realizar pruebas con cada una de las fases para verificar que todo esté bien con el sistema antes de la implementación, entre marzo 2012 a septiembre 2012.	Shayra M. Rivera Flores, Comisionada Auxiliar de Administración	6 meses	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad de pruebas que se realicen.</li> <li>2. El nivel de exactitud con el que se hayan trabajado las especificaciones que la Oficina tiene, que podrá medirse con la</li> </ol>
	Revisar el Reglamento o Reglas, las Cartas Normativas y las Cartas Circulares que han sido promulgadas por la Oficina.	Continuar atemperando nuestro Reglamento o Reglas, Cartas Normativas y Cartas Circulares para que sean consistentes con las disposiciones de la NAIC, lo que es parte de la acreditación.	Enmendar el Reglamento o Reglas, crear y enmendar Cartas Circulares y Cartas Normativas para encaminar la Oficina acorde con las disposiciones de la NAIC, entre julio de 2012 a junio de 2013.	Ramón L. Cruz Colón, Comisionado de Seguros y Lcda. Ana María López Erquicia, Subcomisionada de Seguros	1 año	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad de Reglamentos o Reglas, Cartas Normativas y Cartas Circulares a enmendarse o crearse.</li> <li>2. El nivel de impacto que causen los cambios en los regulados que se podrá medir con la cantidad de interrogantes que surjan por parte de los regulados.</li> <li>3. La cantidad de regulados impactados.</li> </ol>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
<p>renovarla a través del internet.</p>						<p>1. La cantidad de tiempo que tome el adiestrar al personal.</p> <p>2. El nivel de aprendizaje de los empleados, que podrá medirse con la rapidez que los mismos entiendan el sistema.</p> <p>3. La cantidad de regulados que podrán beneficiarse del sistema.</p>
	<p>Habilitar a nuestro personal en la utilización de esta herramienta.</p>	<p>Orientar a nuestro personal de manera que puedan asistir a nuestros regulados sobre en el uso de esta herramienta..</p>	<p>Realizar adiestramientos para que nuestros empleados conozcan el uso de la nueva herramienta, entre agosto 2012 a septiembre 2012.</p>	<p>Shayra M. Rivera Flores, Comisionada Auxiliar de Administración</p>	<p>2 meses</p>	<p>1. La cantidad de cambios que tengan las guías.</p> <p>2. El nivel de rapidez con el que se</p> <p>3. La cantidad de empleados que logren adiestrarse para brindar un servicio de excelencia.</p>
<p>Integramos al módulo de Consumer Services and Investigation que provee State Based Systems, conocido por su siglas en inglés</p>	<p>Crear las guías a seguir para el proyecto.</p>	<p>Crear las guías para definir los pasos que nuestra Oficina seguirá durante la implementación de cada una de las fases del proyecto.</p>	<p>Redactar y discutir con el personal de SBS las especificaciones que tendrá el sistema con relación a la información de cada quere-</p>	<p>Shayra M. Rivera Flores, Comisionada Auxiliar de Administración</p>	<p>3 meses</p>	<p>1. La cantidad de cambios que tengan las guías.</p> <p>2. El nivel de rapidez con el que se</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
<p>como SBS, para alimentar el sistema con la información de cada querrelante y tener todo el seguimiento de los casos en sistema.</p>	<p>Implementar cada una de las fases en su totalidad.</p>	<p>Implementar todas las fases para poder realizar pruebas que le demuestren a la Oficina que el proyecto puede completarse.</p>	<p>Realizar pruebas con cada una de las fases para verificar que todo esté bien con el sistema antes de la implementación, entre abril 2013 a septiembre 2013.</p>	<p>Shayra M. Rivera Flores, Comisionada Auxiliar de Administración</p>	<p>5 meses</p>	<p>3. El nivel de especificaciones que tengan que hacerle al sistema.</p> <p>4. La cantidad de pruebas que se realicen.</p> <p>5. El nivel de exactitud con el que se hayan trabajado las especificaciones que la Oficina tiene, que podrá medirse con la rapidez que se pueda implementar el sistema.</p>
	<p>Orientar a nuestro</p>	<p>Orientar a nuestro</p>	<p>Realizar adiestramien-</p>	<p>Shayra M. Rivera</p>	<p>2 meses</p>	<p>1. La cantidad de</p> <p>6. La cantidad de regulados que podrán beneficiarse del sistema.</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
<p>Adoptar un Código de Seguros de Salud de Puerto Rico, establecer sus disposiciones generales y la forma en que éste interactuará con el Código de Seguros de Puerto Rico, basado en la legislación modelo desarrollada por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros.</p>	<p>Sugierir y proponer la legislación necesaria para crear la segunda fase del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico.</p>	<p>Obtener la legislación necesaria para cumplir con la legislación modelo desarrollada por la NAIC para crear la segunda fase del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico.</p>	<p>Proponer un proyecto de ley con el propósito de atemperar el Código de Seguros de Puerto Rico para así cumplir con los requisitos que requiere la legislación modelo de la NAIC. Se radicó como el Proyecto de la Cámara 3710 el 26 de octubre de 2011 y el Proyecto del Senado 2403 en 9 de noviembre de 2011. Se espera que aprueben entre junio</p>	<p>Ramón L. Cruz Colón, Comisionado de Seguros</p>	<p>9 meses</p>	<p>1. La cantidad de proyectos de ley. 2. El nivel de satisfacción con el proyecto de ley que se podrá corroborar con la aprobación de la legislatura. 3. La cantidad capitulos que se crearán de aprobarse la ley.</p>



Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/Indicadores
	Revisar los borradores de los capítulos 10, 40, 36, 64, 42, 30, 38, 26, 50 que comprenden la tercera fase y última fase del Código de Seguros de Salud.	Continuar revisando los borradores para enmendar y complementar la tercera fase del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico.	Terminar de revisar los borradores de los nueve capítulos que componen la tercera fase entre enero 2012 a agosto 2012.	Lcdo. Carlos Morales, Asesor Legal y Ramón L. Cruz Colón, Comisionado de Seguros	7 meses	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad de borradores a revisar.</li> <li>2. Cuanto abarque lo que abrá de revisarse en los borradores con relación a lo que requieren las disposiciones de la NAIC.</li> <li>3. La cantidad de capítulos cubiertos.</li> </ol>
	Sugerir y proponer la legislación necesaria para crear la tercera fase del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico.	Obtener la legislación necesaria para cumplir con la legislación modelo desarrollada por la NAIC para crear la tercera fase del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico.	Proponer un proyecto de ley con el propósito de atemperar el Código de Seguros de Puerto Rico para así cumplir con los requisitos que requiere la legislación modelo de la NAIC, entre agosto 2012 a diciembre 2012.	Ramón L. Cruz Colón, Comisionado de Seguros	3 meses	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad de proyectos de ley.</li> <li>2. El nivel de satisfacción con el proyecto de ley que se podrá corroborar con la aprobación de la legislatura.</li> <li>3. La cantidad capítulos que se crearán de aprobarse la ley.</li> </ol>
	Revisar el Reglamento o Reglas, las Cartas Normativas y las Cartas Circulares que han sido promulgadas por la Oficina.	Atemperar nuestro Reglamento o Reglas, Cartas Normativas y Cartas Circulares para que sean consistentes con las disposiciones de los	Emendar el Reglamentos o Reglas, crear y enmendar Cartas Circulares y Cartas Normativas para en-caminar la Oficina acorde con las dispo-	Ramón L. Cruz Colón, Comisionado de Seguros y Lcda. Ana María López Erquicia, Subcomisionada de Seguros	2 meses	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La cantidad de Reglamentos o Cartas Normativas y Cartas Circulares a enmendarse o crearse.</li> </ol>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/indicadores
<p>Crear un plan de viabilidad junto a ASES y el Departamento de Salud para establecer en Puerto Rico el Health Benefits Exchange.</p>	<p>Obtener de la compañía elegida el plan de viabilidad del proyecto para presentarlo al Gobernador.</p>	<p>Presentar al Gobernador el plan de viabilidad del proyecto para su revisión y aprobación.</p>	<p>De aprobarse el proyecto, solicitar los Fondos Federales necesarios para trabajar con la creación e implantación del mismo lo que ayudará al individuo y pequeño comerciante a elegir el seguros de salud más conveniente a un precio razonable.</p>	<p>Lcdo. Carlos Morales, Asesor Legal</p>		<p>1. La rapidez con la que la compañía que está realizando el plan de viabilidad lo termine.</p> <p>2. Cuán satisfactorio sea el proyecto para los asegurados, que se podrá corroborar con la aprobación del mismo.</p> <p>3. La cantidad de personas que impactará el proyecto.</p>
<p>Desarrollar la función de Supervisión de Conducta del Mercado.</p>	<p>Realizar los primeros estudios sobre el comportamiento del</p>	<p>Conocer las tendencias del mercado de seguros.</p>	<p>Realizar estudios sobre el comportamiento del mercado de seguros.</p>	<p>Glorimar Santiago, Comisionada Auxiliar de Administración</p>	<p>1 año</p>	<p>1. La rapidez con la que se puedan realizar los estudios.</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas/indicadores
	mercado de seguros.		de suerte que se puedan detectar tendencias, prácticas, o procedimientos que sean de utilidad para el público consumidor de seguros, entre julio de 2012 a junio de 2013.			<p>2. La cantidad de tendencias, prácticas o procedimientos que se puedan detectar con el estudio que podrán conocerse con los resultados del mismo.</p> <p>3. La cantidad de compañías en las que se realizarán los estudios.</p>

Firma Director(a) de Agencia: \_\_\_\_\_

Firma Empleado(a) de Agencia: \_\_\_\_\_